



EthiFinance
Ratings

Prueba de resistencia al riesgo climático - 2022

Test de Estrés - Banco Central Europeo

Karen Marquez Silva
Senior Analyst

lforasio@axesor-rating.es

Antonio Madera del Pozo
Head of Sovereign & Financial Institutions

amadera@axesor-rating.es

Prueba de resistencia sobre riesgo climático del BCE señala que las entidades bancarias deben seguir mejorando su gestión del riesgo climático.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado el 8 de julio los resultados de la prueba de resistencia sobre riesgo climático en la que han participado 104 entidades bancarias. El *test* de estrés climático (CST, por sus siglas en inglés, *Climate Stress Testing*) forma parte de una serie de actividades llevadas a cabo por el BCE, en el que se evalúa el nivel de preparación de las instituciones bancarias para gestionar adecuadamente el riesgo climático. En general, las iniciativas emprendidas por el BCE buscan la incorporación de los riesgos climáticos y medioambientales en la estrategia, la gobernanza y la gestión de riesgos de cada entidad bancaria.

Desde el 2020, el BCE ha llevado a cabo una serie de acciones en las que los riesgos climáticos y medioambientales se han incluido en la evaluación continua de las entidades bancarias. Sin embargo, por primera vez, los resultados de este último ejercicio se integrarán de forma cualitativa en el proceso SREP (*Supervisory Review and Evaluation Process*), centrándose en las áreas de modelo de negocio y gobernanza y gestión de riesgos.

Es importante mencionar que, al ser esta prueba un ejercicio de aprendizaje tanto para los bancos como para los supervisores, y no un ejercicio de adecuación de capital, los resultados no se utilizarán para establecer requisitos mínimos de capital para los bancos. Próximamente, y en línea, con los principios establecidos en el Comité de Basilea, el BCE considerará el impacto potencial de estos riesgos en los procesos de adecuación de capital y liquidez.

La estructura de la prueba de estrés climático estaba compuesta por tres módulos, el primero fue una evaluación cualitativa a través de un formulario que tenía como objetivo analizar cómo los bancos incluían el riesgo climático y medioambiental en su marco de gestión de riesgos. El segundo módulo fue un análisis comparativo utilizando métricas comunes de riesgo climático como referencia. El propósito de estas métricas era indicar hasta qué punto los bancos dependen de los ingresos de las industrias intensivas en carbono y el número de emisiones de gases de efecto invernadero que cada banco financia. Con ello, se busca conocer la sostenibilidad de los modelos de negocio de los bancos y su grado de exposición a los negocios intensivos en emisiones.

Por último, el módulo 3 fue una prueba de estrés de tipo *bottom-up*, en la cual participaron solamente 41 de las 104 entidades bancarias (los bancos más pequeños no estaban obligados a cumplir con este módulo, ya que estaban sujetos a un control de calidad menos complejo). Este último módulo requirió que los bancos proyectarán las pérdidas potenciales que podrían generarse debido a riesgos físicos como fenómenos meteorológicos extremos (sequía, calor e inundaciones), y a riesgos de transición (que, dependiendo de la actuación política, podría ser una transición ordenada, desordenada o *Hot House World*, lo que equivaldría a una actuación política nula). Estas proyecciones se formularon en base al comportamiento de dos factores, la cantidad de emisiones de CO₂ y el incremento en la temperatura global. En este sentido, el canal de transmisión de los riesgos climáticos a los riesgos financieros indicaría que los riesgos físicos y de transición afectarían a los negocios y hogares particulares, así como a factores macroeconómicos, lo que se reflejaría en mayores riesgos de crédito, de mercado, operacional y reputacional de las entidades bancarias.

Es así que las capacidades de resistencia al riesgo climático de los bancos se evaluaron sobre la base de información cualitativa y cuantitativa recogida en este ejercicio. En este sentido, los resultados del primer módulo muestran que, aunque los bancos presentaron información exhaustiva e innovadora sobre el riesgo climático, la mayoría de ellos no dispone de un marco adecuado de gestión del riesgo climático. Los resultados mostraron que el 59% de los bancos no ha integrado el riesgo climático en su marco de pruebas de estrés, y que una gran parte de los mismos no utiliza los resultados de las pruebas de resistencia al riesgo climático para fundamentar sus estrategias de negocio. Cabe mencionar que, dada la dificultad de las entidades para obtener datos, muchas de ellas no disponen (o sólo disponen parcialmente) de información relevante relacionada con la gestión del riesgo climático.

En el segundo módulo de este ejercicio se comprobó que casi dos tercios (65,2%) de los ingresos por intereses que los bancos generan de las sociedades no financieras provienen de las industrias más emisoras de gases de efecto invernadero (como el petróleo refinado, la minería y el transporte terrestre). En cuanto a las emisiones de alcance 1, 2 y 3, se encontró que la mayoría de los bancos basan, en gran medida, su información en datos estimados para poder contrarrestar la falta de disponibilidad de los mismos, no obstante, cabe mencionar que estas técnicas *proxy* influyen en el comportamiento de los datos reales. Por ello, el siguiente paso sería que los bancos reforzaran su compromiso con los clientes para obtener datos más precisos y una mejor comprensión de los planes de transición de sus clientes.

Por último, los resultados del tercer módulo provenientes de las proyecciones del escenario a corto plazo, que reflejan los riesgos de una transición desordenada, así como riesgos físicos agudos, señalan una pérdida potencial de €70.000 millones para los 41 bancos. En este escenario se considera un incremento inmediato y substancial en los precios de la energía, así como inundaciones extremas y olas de calor prolongadas en la unión europea en el 2022. No obstante, se debe tomar en cuenta que los resultados de esta prueba podrían estar subestimados por las limitaciones de datos y de metodología, así como la exclusión de crisis económicas y la limitada exposición de este ejercicio a sólo 41 de los 104 bancos.

Por otro lado, este módulo también señala que las proyecciones a largo plazo de los bancos bajo diferentes escenarios de riesgo climático muestran que una transición ordenada se traduciría en menores pérdidas que un escenario con una transición desordenada o nula (*Hot House World*). En este sentido, los bancos están desarrollando estrategias para adaptarse a los diferentes escenarios de riesgo climático y, aunque todavía no están claramente definidas, los bancos muestran cierta tendencia a reducir las exposiciones a las contrapartes más contaminantes, al tiempo que indican un apoyo a la transición para los sectores que emiten menos carbono.

La prueba de resistencia sobre riesgo climático fue un ejercicio de aprendizaje, en el que los bancos aportaron información innovadora y los reguladores profundizaron en la gestión del riesgo climático de cada entidad.

Este ejercicio se encuentra todavía en una fase temprana de desarrollo, por lo que observamos importantes limitaciones, como la dificultad para obtener datos y las limitaciones metodológicas. No obstante, se espera que los bancos amplíen su base de datos relacionada con el clima, así como reforzar su compromiso con los clientes para obtener datos más precisos y tener una mejor comprensión de sus planes de transición. Con ello, los bancos podrán reforzar sus planes estratégicos y aprovechar las

oportunidades de transición ecológica. En este sentido, el BCE también espera compartir las mejores prácticas del sector para mejorar los conocimientos de los bancos y, que, de este modo, mejore su marco de gestión del riesgo climático.

ETHIFINANCE RATINGS, S.L. © 2022.

Este documento ha sido elaborado y es propiedad de ETHIFINANCE RATINGS, S.L. (en adelante, ETHIFINANCE).

El presente documento se destina al uso exclusivamente interno y personal del destinatario al que ha sido entregado por ETHIFINANCE y no podrá ser reproducido, publicado o redistribuido, parcial ni totalmente, sin la expresa autorización de ETHIFINANCE. El destinatario será el único responsable de las consecuencias que se pudieran derivar del incumplimiento de esta prohibición, así como de la salvaguardia de la información suministrada. En ningún caso ETHIFINANCE será, ni se hará responsable del uso, valoración, opiniones o decisiones que puedan adoptarse por terceros en base a la información de este documento. La información contenida tiene carácter exclusivamente informativo, en su caso como oferta no vinculante, sin que el mismo suponga un compromiso contractual por ninguna de las partes y su contenido debe ser considerado únicamente como información comercial o descriptiva de un producto o servicio bajo las características, precios y configuración existentes a la fecha de su entrega.